

REUNIÓN MESOAMERICANA DE MINISTROS DE ENERGÍA

Ciudad de Panamá, 6 de diciembre, 2013

ACTA DE ACUERDOS

En consideración a la resolución 6.2 de la Declaración de Mérida, Yucatán en México, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región durante la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla del 05 de diciembre del 2011, que instruye a los entes del sector eléctrico a concluir en 2012 los trabajos de construcción y refuerzo de la línea de transmisión del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), asimismo la entrada en vigor del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional y con ello, el pleno funcionamiento del Mercado.

Atendiendo al mandato de la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada el 26 de octubre de 2010, en Cartagena, Colombia, que insta el apoyo del GTI para que, en conjunto con las autoridades nacionales, se realicen acciones que promuevan la producción de energía de fuentes renovables y la eficiencia energética.

En seguimiento a la Declaración Ministerial sobre el progreso de la Integración Energética Mesoamericana y el Comercio de Electricidad bajo en emisiones de carbono, suscrita en Washington, D.C., el 28 de junio del 2013.

Reconociendo la aspiración enunciada por los mandatarios mesoamericanos en el marco del Proyecto Mesoamérica de lograr una interconexión eléctrica mesoamericana, con base en la infraestructura transnacional del SIEPAC y el funcionamiento de un marco jurídico-institucional que desarrolla un mercado regional, para reducir los costos de la energía, garantizar la complementariedad, mejorar la calidad en el suministro, promover un mayor aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y la competitividad de la región mesoamericana.

En la Reunión de Ministros de Energía de Mesoamérica, así como los representantes debidamente acreditados de: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y República Dominicana, reunidos en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 6 de diciembre del 2013, acordamos:

Aprobación de la Agenda Mesoamericana de Energía

A.

ml



1. Desarrollar una Agenda de Trabajo de los Ministros de Energía de Mesoamérica, que incluye los siguientes temas, conforme los mandatos de las Cumbres del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla:
 - a. Seguimiento de la Interconexión Eléctrica Mesoamericana, con el fin de lograr el proceso de integración eléctrica regional y el pleno funcionamiento de un mercado que una a todos los países de Mesoamérica.
 - b. Cooperación en materia de uso racional y eficiente de energía y generación a partir de fuentes renovables, incluyendo los biocombustibles. En este marco, apoyo a la ejecución de la Estrategia de Iluminación Eficiente y eficiencia energética en materia de transportes.
 - c. Continuar los trabajos de actualización de la Estrategia de Introducción de Gas Natural en Centroamérica. Asimismo agradecer el financiamiento del BID en el tema.
2. Establecer al menos una reunión anual de este Foro para abordar los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y del Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica y para preparar propuestas que se eleven a conocimiento del foro de mandatarios. Instruir a los Directores de Energía de los países de Mesoamérica, a elaborar una hoja de ruta para el seguimiento permanente de las acciones aquí establecidas.
3. Agradecer al Gobierno de Colombia por compartir su experiencia en la fijación de precios en Biocombustibles y solicitarle asesoría técnica para aquellos países que lo soliciten.
4. Reactivar las actividades de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles.
5. Agradecer al Fideicomiso de Ahorro de Energía Eléctrica de México compartir su experiencia en financiamiento en los temas de Eficiencia Energética y Cambio Climático y solicitarle asesoría técnica para aquellos países que lo soliciten.
6. Solicitar a la CEPAL continuar apoyando la agenda de trabajo de este foro.

Aprobación del Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía y el Memorando de Entendimiento para su establecimiento.

7. Constituir un Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía, como mecanismo para la coordinación e implementación de acciones regionales y nacionales, que apoyen el uso racional y eficiente de energía en la región mesoamericana, con base en la matriz elaborada por todos los países. Instruir a los Directores de Energía de la región mesoamericana a desarrollar un plan de trabajo, que identifique las acciones prioritizadas, con el fin de implementar dicho Programa para el 1er semestre del 2014.

D.
mel

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue signature, 'OCS', and 'OH'.

8. Concretar la firma de un Memorando de Entendimiento para el establecimiento del Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía y su plan de trabajo en el 1er semestre del 2014.

Aprobación de la Estrategia Regional de Iluminación Eficiente para Centroamérica.

9. Aprobar la Estrategia Regional de Iluminación Eficiente para Centroamérica, cuya ejecución se realizará en coordinación con el Consejo de Ministros de Energía de Centroamérica y solicitar a México y a Colombia continuar apoyando a la región en su implementación.
10. Solicitar a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica coordinar con las Autoridades de Ambiente la implementación del componente de Gestión Ambiental Racional de dicha Estrategia, así como con la SIECA, la ejecución de los componentes relacionados con normativa regional-comercial.
11. Solicitar al Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica el apoyo financiero y técnico para la implementación de la Estrategia y agradecer las manifestaciones de interés por parte del BID y de la CAF de generar sinergias con los programas vigentes y apoyar a los países y a la región en el proceso de implementación.
12. Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mediante la Iniciativa en.lighten y REGATTA, por el apoyo brindado para la realización de la cooperación técnica que desarrolló dicha Estrategia y por el ofrecimiento de trabajar conjuntamente para la ampliación a una siguiente fase.
13. Instruir a los Directores de Energía a incluir la propuesta presentada por el PNUMA en la implementación de la Estrategia de Iluminación Eficiente y el Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía.
14. Explorar la posibilidad de registrar la Estrategia de Iluminación Eficiente en Centroamérica, en Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) regional, considerando la experiencia del FIDE de México.

Finalmente agradecer al Gobierno de Panamá por la hospitalidad y las excelentes atenciones recibidas.

mp
A.

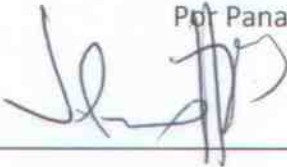
ps
[Signature]
act
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Por Costa Rica



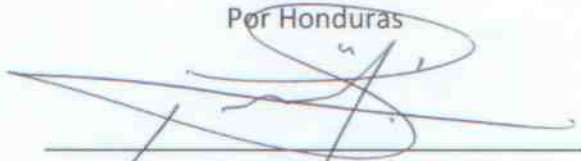
María Guzmán Ortíz
Viceministra de Gestión Ambiental y
Energía

Por Panamá



Vicente Prescott Barrera
Secretario Nacional de Energía

Por Honduras



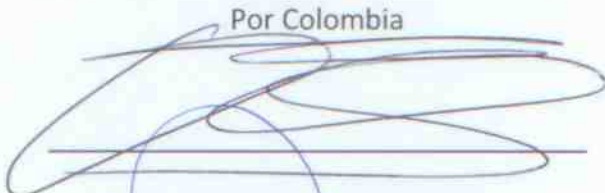
Darío Roberto Cardona Valle
Secretario de Estado en los Despachos de
Recursos Naturales y Ambiente

Por Nicaragua




Emilio Rappaccioli Baltodano
Ministro de Energía y Minas

Por Colombia



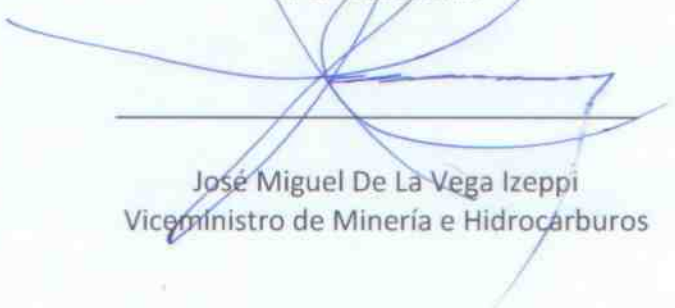
Orlando Enrique Cabrales Segovia
Viceministro de Energía

Por El Salvador



José Francisco Lazo Marín
Viceministro de Comercio e Industria

Por Guatemala



José Miguel De La Vega Izeppi
Viceministro de Minería e Hidrocarburos

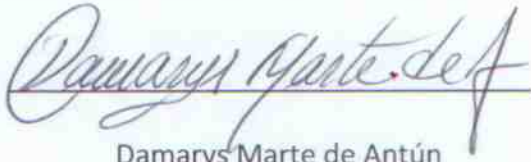
Por México



Alejandra María Gabriela Bologna
Zubikarai
Embajadora de México en Panamá



Por República Dominicana



Damarys Marte de Antún
Directora de Fuentes Alternas y Uso
Racional de Energía de la Comisión
Nacional de Energía

vs 5 